

RECIBIDA

68254

JUL 14 4 18 PM '93

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN

ING. EFREN COELLO SOLIS, en mi calidad de Gerente General de la Compañía GRIBAUDO S.A., en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía GRIBAUDO S.A., con fecha 2 de Junio de 1993, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del ING. EFREN COELLO SOLIS, de nacionalidad ecuatoriana

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 120 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor del LCDO. HENRY MORAN MORAN, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 20 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de ENRIQUE ELAO PORTILLA, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 16 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de SANTO CHOEZ MARCILLO de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de SANTO CHOEZ MARCILLO, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de SANTO CHOEZ MARCILLO, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Carmita Muñoz Paredes, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de SANTO CHOEZ MARCILLO, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida

Handwritten signature or initials.

en el certificado provisional correspondiente a favor de **SANTO y CHORRIZO**
MARCILLO, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

ING. EFREN COELLO SOLIS
GERENTE GENERAL